INFORME DE COMISARIO

A los miembros del Directorio y Accionistas de **COMPAÑÍA CORFO DEL ECUADOR S.A. CORPORACION DE FOMENTO**

1) Hemos revisado el balance General de la Compañía **CORFO DEL ECUADOR S.A. CORPORACION DE FOMENTO** al 31 de diciembre del 2008 por el año que terminó en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros basándose en la revisión efectuada.

2) La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 274 de la Ley de Compañías.

3) La Compañía **CORFO DEL ECUADOR S.A. CORPORACION DE FOMENTO,** en lo que corresponde al cierre del presente periodo fiscal 2008 no ha presentado actividad económica.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

C.P.A. Jackeline Cuenca Erazo
Comisario Principal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
31 MAY 2011
Cindy Alcívar A.
GUAYAQUIL

14 Abril 2009